



Castilla-La Mancha



Resolución de 2 de noviembre de 2022, de la Consejera de Educación, Cultura y Deportes, por la que se autoriza el inicio del procedimiento de elaboración de una disposición general que establezca la ordenación de la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, vista la memoria sobre la necesidad de elaborar un nuevo Decreto que establezca la ordenación de la Inspección de Educación en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha de la Viceconsejería de Educación de 28 de octubre de 2022,

RESUELVO:

Autorizar el inicio del procedimiento de elaboración de una disposición general que establezca la ordenación de la inspección de Castilla-La Mancha.